



La Municipalidad de Las Toscas comprará una motoniveladora 0Km

La operación se hará bajo la modalidad de licitación pública, con recursos provenientes del programa de obras menores del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y bajo el siguiente cronograma:

Adquisición de pliegos: los pliegos de bases y condiciones se podrán adquirir hasta el 18 de mayo de 2026, de 7:00 hs a 12:00 hs., ante la ante la Secretaría de Planificación Económica de la Municipalidad de Las Toscas – calle 12 N° 901 – Pcia. de Santa Fe – Tel (03482) 492149/279, o por correo electrónico solicitando el mismo a hacienda@lastoscas.gob.ar. Ambas opciones serán sin costo. La adquisición del pliego no podrá endosarse, transferirse ni cederse bajo ningún concepto.

Consultas y respuestas: se recibirán hasta el 19 de mayo de 2026 a las 12:00 hs., por escrito ante la Secretaría de Planificación Económica de la Municipalidad de Las Toscas – calle 12 N° 901 – Pcia. de Santa Fe – Tel (03482) 492149/279 – o por correo electrónico a hacienda@lastoscas.gob.ar. Las respuestas se harán por escrito o por correo electrónico por circular aclaratoria hasta el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 hs.

Recepción y Apertura de ofertas: la recepción de ofertas será por ante la Secretaría de Planificación Económica de la Municipalidad de Las Toscas hasta las 10:45 hs. del día 21 de mayo de 2026. La apertura de ofertas será a las 11:00 hs. en la sala de conferencias de la Municipalidad de Las Toscas, ambas dependencias sitas en el 1° piso – calle 12 N° 901 – Las Toscas – Pcia. de Santa Fe.

ARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por lote según el siguiente detalle: pesos DOS MILONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 2.400.000) constituida en alguna de las formas establecidas en el pliego (SECCION II – C. PREPARACIÓN DE OFERTAS – Cláusula 16)

Luego de la apertura de ofertas, se llevará a cabo el análisis de mismas, adjudicando la compra al proveedor que resulte el de mejor precio y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

Para mas consultas dirigirse a la Secretaría de Planificación Económica, por mail a hacienda@lastoscas.gov.ar o a través de los canales oficiales del Municipio.